



Quateira maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MEL OCHOCIENTOS SETS.

Recibo por no alcanzar la Ciudad
fundacion de la ganancia de
mayorazgo que expresa: acompaña
mandando varias Copias a Ordenes
y otra fundacion: Sentencia por
esta Ciudad conferenciada lo Com-
petente en su particular, con pre-
sencia de la Real Cedula al año pa-
sado de mil setecientos y setenta y cinco, y de
Antecedente del particular, acuerdo
de V. M. en su Real Cedula al Sr. Gov.
de Obispos: manifestandole no
pueda preiudicar esta Ciudad a la
remision de otras Ermitas, mediante
a deber ser su manutencion a
Cuenta de los Reverendos Obispos
y que el fondo publico, no se
halla con Caudales para poder
continuar en su manutencion
y asi que devesi Verificarse
para el Sr. Gov. quince del Com.
a' menos que no dijere persona
S. S. que se haga cargo de ella

